

# LAS MARINAS

PERIODICO INDEPENDIENTE DE INTERESES GENERALES

## SUSCRIPCIONES

En BETANZOS: un mes 50 céntimos.  
En provincias un trimestre 2 ptas  
Extranjero y Ultramar: semetre 6 ptas—Pago adelantado

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NÚM. 3

## INSERCCIONES

A precios convencionales.—Se hacen descuentos á los suscriptores  
Anuncios reclamos y comunicados con economía

## Efemérides brigantinas

DE LA SEMANA

### AERIL

9 de 1816.—Por la cofradía de la Concepción páganse en este día 1.000 reales al pintor del Ferrol Vicente de Porto Mondragón, por pintar la imagen de la Purísima hecha en Junio del mismo año por el escultor del Ferrol Tomás Gambiño en 2.200 reales.

10 de 1874.—Otorgación en Madrid de la escritura de fundación del Hospital de San Antonio de Pádua por el hijo de Bergondo D. Antonio Sánchez de Taybo, caballero del hábito de Santiago y miembro del Consejo de Indias de Felipe IV, y por su esposa Doña Estafania de Valencia y Guzman. Fué fundado este benéfico establecimiento en 1622.

10 de 1814.—«Al frente de una brigada rindió D. (Ramón Romay) con Lord Wellington la plaza francesa de Tolosa, y prodigó por la vez postrera su sangre en aras de la libertad.—Después de ser propuesto como ejemplo por el caudillo inglés á españoles y aliados, se le confirió el mando del 6.º regimiento de Marina, y con él tornó al Ferrol, ya terminada la épica guerra contra el gigante capitán del siglo.» Asi habla T. Vesteiro Torres, al tratar del almirante Don Ramón Romay, hijo de Betanzos.

10 de 1874.—Créase en esta fecha la biblioteca municipal de Betanzos ó sea la del Instituto, y viene en este mismo día al pueblo el diputado á Cortes Don Daniel Carballo, que habia procurado para su distrito aquella mejora.

12 de 1802.—En virtud de una petición del P. Guardián de San Francisco, Don Pedro Malván, para que se aumente 280 reales de contrata por las funciones, segun en años anteriores estaba contratado, la cofradía de la Concepción acuerda en este día aumentar solo 60 reales, porque si se daban los 280 reales, no quedaban á la cofradía mas que 217, pues sus rentas no alcanzaban mas que á 497 reales.

13 de 1604.—Mayor López de Saaavedra, vinda de Luis de Andrade y Juan Pascual de Andrade, sus maridos difuntos y vecinos que fueron de Betanzos, otorgó su testamento por ante Alonso Francisco, escribano de número del mismo, en que dice que su padre Pedro Arias de Filgueira estaba enterrado en la capilla del Capitulo del

convento de San Francisco, y quería que el viernes de cada semana se le dijese un responso sobre su sepultura por la limosna de dos ferrados de trigo anuales, puestos en el convento. Que respecto su dicho padre le dejara una viña sita en el monte de Sarra, que llaman la viña *d'a Ponta*, cabida de 14 jornales, con que le dijese doce misas cada año en doce viernes por la limosna de 24 reales vellón.

13 de 1638.—El escribano Juan Sanjurjo Montenegro, vecino de Cecebre, otorga su testamento por ante Juan Sanjurjo, escribano de S. M. y de número de esta ciudad, disponiendo, entre otras cosas, que se fundase á perpetuidad una misa de ánimas en el convento de San Francisco y en la capilla privilegiada de Animas, los lunes de todas las semanas por la limosna que convitiesen sus herederos y el Padre Guardian.

13 de 1722.—D. Juan Antonio Balva, comisario del Santo Oficio y cura de los Villares de Parga, otorga ante Blas Moscoso, escribano de S. M., un codicilo gravando sus bienes con la carga de 20 misas rezadas, dichas en el convento de San Francisco por la limosna de dos reales cada una.

13 de 1843.—Dase principio á la construcción del muelle del Puente Viejo, primero que tuvo Betanzos, derribando un alfolí de sal que pertenecía al Hospital.

14 de 1667.—Fúndase en el convento de Santo Domingo, frente á la capilla de la Soledad, la de Nuestra Señora del Pilar por Don Diego Martinez de Acevedo y Villaamil, mediante escritura otorgada con el Prior D. Fr. Gabriel Fernández y otros religiosos. Sepultáronse en esta capilla el fundador y su familia.

15 de 1846.—La Junta superior de Galicia publica una circular redactada por el hijo de Betanzos D. Antolin Faraldo, sintetizando los motivos que este país tenia para separarse de la patria común.

15 de 1846.—Procedente de Lugo y en dirección á la Ceruña, pasan por Betanzos las tropas insurrectas de Solís.

15 de 1875.—Empiezan las obras de construcción del muelle de la Ribera, frente á la Puerta del Cristo, con materiales del derruido convento de San Francisco.

## SAN PEDRO MANZANO

*Ave María, gratia plena.*

Celebrándose hoy en la inmediata parroquia de Santa Maria de Ois una solemne función y concurrida romería al ilustre dominico Fr. Pedro de Santa Maria y Ulloa, nacido en aquella feligresía, consideramos oportuno publicar algunos datos biográficos del que luego será canonizado.

Nació Fray Pedro de Santa Maria y Ulloa, vulgarmente conocido por *San Pedro Manzano*, en la aldea de Castriño, feligresía de Santa Maria de Ois y Ayuntamiento de Coirós, el 23 de Abril de 1642, de Pedro Manzanas y de Catalina del Corral, labradores y gente bien emparentada, de buena vida y fama—según nos dice el P. Fray Diego de la Llana, autor de una extensa biografía escrita á principios del siglo XVIII é impresa en Barcelona en 1705.

La madre de este Venerable Padre, durante el periodo de su preñez, tuvo presagios de la inestimable joya que con su sangre alimentaba. Pareceme—decia—que veo decir misa á lo que tengo en mis entrañas; otras veces lo veo con un género de ropas que ni se distinguen si son vestidos que usan las mujeres ó ropas con que se adornan los de la Iglesia.

El día 3 de Mayo fué bautizado con el nombre de Pedro, reinando en aquella ejemplar casa, con este motivo, general alegría, que poco tiempo después, á los tres meses, se trocó en pena al notar que le faltaba á la madre la leche de sus pechos con que amantaba al hijo.

No habiendo en aquella pequeña aldea una mujer en condiciones de lactar á la criatura, valiéronse sus padres de unas cabritas que tenían; pero á los pocos dias se vió en éstas la misma falta que en su madre, pues se esterilizaron de tal modo que no solo no podian dar sustento al niño, sino que también los chivos se morían.

El hijo á todo esto iba enflaqueciendo de tal modo que mas parecia esqueleto que viviente. Su madre, llena de dolor, pensó si lo sucedido no seria efecto de algún maleficio que con diabólicos fines habria ejecutado alguna persona envidiosa de su felicidad; y estando vistiendo un dia al pedazo de sus entrañas, y viéndolo en lastimoso estado, clamó á Dios allá en su interior, sin revelarlo á nadie, para que castigase, como Justo, á quien tanto agravio le hacia. Apenas habia implorado del Supremo Hacedor el castigo, cuando entrando por las puertas de su casa una vecina de aquella misma feligresía, se arrojó al fuego, que era grande, y antes de que pudiesen llegar para salvarla habia perdido su vida.

Confirmáronse con este hecho los recelos que la madre tuviera, viniendo á ser para ella mas concluyente la

prueba, cuando vió, con asombro, que á poco se le restituyó la leche á sus pechos, y lo mismo sucedió á sus cabras.

Es tan sabido en aquel país este caso que aún los niños no lo ignoran.

Pasado cierto tiempo y cuando el niño estuvo en disposición de recibir la primera enseñanza, lleváronlo sus padres á una escuela que entonces habia en Jora, descompenada por un tal Bartolomé de Mata, que tenia á su cargo unos cuarenta muchachos.

Un dia notó su madre que Pedro venia de la escuela muy alborozado y le preguntó que traia y cual era la causa de la alegría que manifestaba; á lo que él respondió en gallego:

*—Na nai, na nai, wa somos sete cregos na escola.*

Quedárase este caso en olvido si un caballero, natural del mismo país, no hubiera hecho exquisitas diligencias para descubrir este caso misterioso.

En efecto, supo que en aquellos primeros dias que empezó á ir á la escuela nuestro virtuoso niño iban también Jacinto y Domingo Vázquez de la Cruz, hijos de Marcos Rodriguez, vecino de la feligresía de Lesa; Pedro Gouciro, hijo de Sebastián Gouciro, también de la citada feligresía; Antonio Rodriguez del Corral, hijo de Juan del Corral, vecino de la de Reboredo; Rodrigo Espeinera, hijo de Rodrigo Espeinera, vecino de la de Santa Eulalia de Cruces; y Domingo de Vía, hijo de Antonio de Vía, de la misma de Santa Maria de Ois. Y todos gozaron con el tiempo el ascenso al sagrado orden del Sacerdocio, menos el último que murió subdiácono; sin que entre los sucesos que tenia á su cuidado dicho maestro, ninguno hubiese conseguido, aunque lo intentaron algunos, ser de la Iglesia.

Esto demuestra que el niño tenia ya el don de la profecía, pues como vimos previó que entre todos sus discípulos solo siete con él habian de llegar á la dignidad de Sacerdotes.

No tuvo nuestro biografiado, como casi todos los que fuimos niños, juventud turbulenta; pues todas las diversiones propias de la niñez renunciábase en Pedro á rezar el Rosario y á practicar actos de nuestra Santa Religión. Asi lo observaron sus vecinos, que con admiración no desprovista de asombro, echaron de ver que el muchacho al salir de la escuela no se divertian juegos con sus compañeros, sino que, saliendo de ella apartado de los demás, íbase á su casa rezando el Sagrado Rosario de la Virgen, acto piadoso que mas tarde habia de ser la base sobre que descansaba su notoriedad como brillante campeón del catolicismo con las palabras *Ave Maria*, que repetía sin cesar como talismán preservador de todos sus peligros.

No es de extrañar, pues, que aprendiera brevemente á leer y á escribir, porque, como dice el P. de la Llana: el

recogimiento ha sido siempre el atajo para llegar mas pronto al fin, que se desea, de saber.

Viendo sus padres la buena inclinación de su hijo, su recogimiento, virtud y afán de estudiar, determinaron enviarlo á la ciudad de Betanzos, donde enseñaba Gramática á la sazón el Licenciado D. Juan Rodriguez, que debia ser profesor entonces de la cátedra de Humanidades existente en el convento de Santo Domingo; pues no obstante el silencio en este punto de Fray Diego de la Llana, otros autores que se ocupan de Fray Pedro Marzano, como aqui se conoce al virtuoso varón de quien hablamos—dicen que éste cursó el Latin en el convento fundado en 1.551 por D. Antonio González de Sosa, pariente de los progenitores de la ilustre casa de los condes de Taboada, hoy nietos del General Pañedes.

Diez años tendria de edad y uno de estudios en la Gramática, cuando—dice su biógrafo—Dios fué servido de llevarse á su buen padre, que tanto cuidaba de los aumentos de su querido hijo. Sensible fue este golpe para nuestro Pedro, así por el amor que á su padre tenia, como por atajarle los pasos en la prosecución de sus estudios; pues falto de medios para mantenerse fuera de su propia patria, no hallaba los recursos con que su buen padre le socorría: y aún mas se estrecharon estos subsidios con la determinación de casarse tercera vez su madre.

También por el casamiento de su hermano Juan López Manzanas con Maria Perez, hermana de Pedro Gato, su nuevo padrastro, se le cerraban mas las puertas para poder proseguir los estudios fuera de su lugar; pero—prosigue el autor citado—ni por estos inconvenientes, ni por el sentimiento que podria tener de verse con padrastro, se dió por sentido; antes sí celebró con su madre una modestia cristiana y con mucha alegría, como veremos en los lances que sucedieron en las terceras bodas, donde se descubre la sinceridad de la madre y la virtud de su hijo.

Habiase venido de Betanzos—según hemos copiado por no quitarle el especial sabor que tiene este relato—para hallarse en el desposorio de su madre y hermano; y aquel día concurren, no solo los convidados, sino otras muchas mujeres, ya llevadas de su nativa curiosidad, ó ya de ver si podian participar algo de la boda, que si aquella es nativa en las mujeres, esta es innata. Veníanse, para disimular, muchas de ellas con sus ruecas; y nuestro santo niño, haciendo que entraran todas, se las quitó, diciendo que en día de gusto y alegría para su madre, nadie habia de trabajar, haciendo que entraran en los bailes, que es usanza en tales fiestas, con todos los parientes que habian venido á celebrar las bodas.

No me llama la atención que nuestro virtuoso paisano mirase con cierta complacencia estos festejos mundanos, porque como dice el P. de la Llana, de quien extractamos, «no se opone á la virtud la diversión honesta; porque ninguna virtud se opone á otra: es la diversión y alegría virtud de la sujeción; y siendo bueno nuestro niño, no le habia de faltar nada para serlo en todo, porque *bonum ex integra causa*».

Según las pruebas de la virtud del niño en el día de la boda.

«La madre, como vió que se iba juntando mucha gente, le dijo:—Hijo, mira que no puedes haber prevención para tantos. A lo que respondió con suma confianza:—Confiar en Dios, que nunca ha faltado á quien en El confía; y se experimentó así, pues hubo para todos con grandísima abundancia.»

«Sucedió este mismo día, que, ó ya por el calor del tiempo, ó por el ejercicio del baile, algunas se despojaban

de parte de su ropa; y viendo el santo niño en algunas que no quedaban con la decencia que debieran, las reprendió con tanta seriedad y con tales razones, que parecían mas voces de un Predicador Apostólico, que de un niño de tan poca edad. Y aún hoy vive una de las reprendidas que cuenta que le temió; y ella y todas se compusieron á la cristiana corrección de un muchacho de poco mas de diez años.»

Terminado el jolgorio de las bodas regresó á Betanzos á continuar sus estudios, socorrido durante algún tiempo por su madre y hermano «porque aún duraba el pan de la boda,» y mas tarde, hasta la conclusión de sus estudios, por su padrino D. Gerónimo Gayoso y por sus parientes, quienes le enviaban pan blanco para la semana, como hoy hacen los aldeanos con sus hijos seminaristas; pero, parco en todo nuestro personaje, vendia el pan que le remitían y compraba para su sustento pan moreno, dando la diferencia del precio de los panes á los pobres.

Aprendida á perfección la Gramática, volvióse á casa de su hermano, que nose hallaba sobrado de recursos, por cuyo motivo nuestro virtuoso joven, para no ser gravoso á su familia, pidió á su padrino «le buscara alguna conveniencia.» D. Gerónimo Gayoso, que estimaba mucho á su ahijado por las buenas dotes que le adornaban, le colocó de paje de su prima la señora doña Francisca de Figueroa, viuda de don Pedro Andrade, Señor de las jurisdicciones, casas y fortalezas de San Saturnino, en cuya casa solo paró algunos meses, sin que se sepa la causa porque abandonó esta colocación; por mas que de la Vida de Fray Pedro de Santa Maria y Uña despréndese que acase fuere por no compaginarse bien su decidida vocación de servir con amor á Dios, con el cargo de confianza que desempeñaba cerca de la noble

Retornó á la casa de su hermano, de donde los sacó al poco tiempo su padrino para que educara á D. Pedro Gayoso y Parga, su hijo, que, como se verá, habia de ocasionar por sus travesuras algunos disgustos á su maestro. Este encontrábase muy bien en aquella casa, entregado por completo á los ejercicios cristianos y á la enseñanza del hijo de su padrino que se mostraba reacción á la práctica de las virtudes, por lo que el maestro tenia que castigarlo mas de una vez, cosa que no agradaba á su madre y hermana.

En una ocasión en que D. Gerónimo Gayoso se hallaba en Betanzos evaluando diligencias inherentes á su riqueza, la madre del discípulo, doña Magdalena Gayoso, y su hermana doña Maria Josefa Gayoso, llevadas solo—dice el P. Diego de la Llana—de un indiscreto amor, ó por mejor decir, de una pasión desordenada, que no es amor verdadero el amor que no es discreto; viendo que nuestro virtuoso y celoso estudiante castigaba algunas veces al niño porque le merecia, la madre, llena de cólera, le maltrataba con palabras, no de quien era, sino de un enojo imprudente. Pero aún no se quedaron en palabras estos inordinados afectos; porque la hermana, doña Maria Josefa, viendo castigar á su hermano, ciega de cólera, acometió á nuestro venerable ayo, no una sino muchas veces, asiéndolo de los cabellos y ultrajándolo como si fuera merecedor de estos castigos. Pero, manteniéndose en humildad y paciencia, nunca se descompuso ni habló palabra de sentimiento; señal evidente de la fortaleza que Dios habia puesto en su alma, y ensayo de lo mucho que habia de sufrir y padecer por su Amado.

El acto mas heroico—continúa el escritor de quien copiamos—de la fortaleza, dice el Angélico Doctor, Santo Tomás, es saber tolerar; porque al que acomete ya se le acabó el valor.

Perserveraba—añade—en madre e

hija el indiscreto cariño: no se hallaba en el lugar don Gerónimo Gayoso: las correcciones en el niño eran necesarias; y viendo que no podia cumplir con su ministerio y con la obligación que tenia, le dijo un día con cristiana libertad á doña Magdalena Gayoso:

—Señora, el Sr. D. Gerónimo, mi padrino, me entregó este niño, no solo para que le enseñase la Gramática, sino para que, apartándolo de las sendas torcidas que guían á la perdición, lo pusiera en el camino real de la vida. Veo que el amor de carne y sangre en vuestras mercedes no me deja cumplir con mi ministerio: temo á Dios, que como justo me ha de pedir cuenta, no de que lo castigo, sino de que lo dejé de castigar cuando lo merece; pues en la disciplina está su bien; que los niños las mas de las veces se sujetan al temor, porque no ha rayado en ellos la razon con aquel seso que adquieren en mas crecida edad: la caridad y el amor son en mí los impulsos de no dejar salir al niño con resabios siniestros. No pueda á un mismo tiempo servir á dos Señoras, estando tan opuestos; pues Dios me manda que cumpla con mi oficio y vuestra merced ordena lo contrario. Dios debe ser obedecido; y así busque vuestra merced para su hijo ayo, que mas quiero con pobreza á Dios, que no estar sin Dios con abundancia.

Tomada esta determinación digna que tan bien cuadraba á su natural virtuoso, abandonó al momento la casa de su padrino; pero habiendo este regresado de Betanzos, sintió en el alma lo acaecido en su hogar durante su ausencia; por comprender de quien estaba la razon.

Dirigióse en seguida á donde estaba Pedro y lo convenció al instante que debia volver á encargarse de la educación de su hijo. Ya en casa de Don Gerónimo no volvió á sufrir bofetón alguno por parte de las señoras ni de persona alguna, y pudo entregarse libremente á la enseñanza del hijo de su padrino y á sus oraciones, disciplinas y demas ejercicios cristianos.

Estos actos de religiosidad practicábalos siempre que el cuidado de su discípulo se lo permitia, llegando á veces á hacerlos en daño de su salud. Oigamos para que no quepa duda alguna á un testigo—Ana de Prado, mujer que fue de Antonio de Araujo—que figura en la información abierta en 1716:

—Que en su niñez se crió en casa de los Señores de Gayoso, y fué contemporánea con nuestro virtuoso manco en la misma casa, donde como testigo de vista afirma que además de las rigurosas disciplinas, de lo dilatado y continuado de su oración, de los Rosarios que rezaba día y noche, ayunaba tres días en cada semana y uno de ellos á pan y agua. En la Cuaresma, á pesar de no obligarle la Iglesia, eran todos los días y los mas á pan y agua solamente; y esto lo hacia con tal disimulo que tomando la ración que le tocaba al tiempo que se distribuía en la mesa, la llevaba con gran recato á un pobre que tenia citado y faltaba raras veces; y no hallando á éste, la enviaba á algún enfermo, si del mas necesitado tenia noticia. Otras veces repartía entre los criados de casa la parte que le tocaba de alimento; y para que no reparasen en su continuada parsimonia les decia que se hallaba con algún embarazo en el estómago, y que para su salud era mejor no comer; y lo mismo hacia con la cena; pues era rara la noche que tomaba algún moderado alimento.

No nos paramos á copiar lo que dicen los sobrinos del virtuoso joven en la misma información, y que afirman haber oído muchas veces á su padre hablar de lo parco que fué desde niño en el comer.

Habiéndole manifestado á su padrino deseos de abandonar el mundo pa-

ra servir á Dios con mayor devoción, habló Don Gerónimo Gayoso con el Reverendísimo Padre Provincial del Orden de los Ermitaños para que le concediese licencia á su ahijado para tomar el hábito, cosa á que aquel accedió diciéndole que podia ingresar en el convento de Santa Maria de la Cerca de la ciudad de Compostela. Pero nuestro Pedro, al par que agradecia los pasos dados por Don Gerónimo, dió á entender que su inclinación le impelia á mayor retiro y á mas estrecha orden, y pidió su entrada en la Cartuja y á no ser posible en la Religión de Santo Domingo, idea esta última muy del agrado del padrino que al punto comprendió ser mas conforme á las disposiciones del muchacho la orden de los Predicadores; así que por este motivo prometió hacer todos los medios posibles para que en ella ingresara.

En efecto; en el año de 1.660 vino á visitar el convento de Santo Domingo de Betanzos el M. R. P. Domingo Sobrino, prelado de la Orden, que á instancias de Don Gerónimo Gayoso examinó á Pedro y quedó altamente complacido de sus disposiciones, aconsejándole que tomase el hábito en el convento de San Esteban de Salamanca, donde efectivamente entró nuestro virtuoso joven antes de cumplir los dieciocho años, terminando al poco tiempo sus estudios y ordenándose de presbitero.

Versado ya en los conocimientos indispensables al misionero y pareciéndole estrecho campo el de la celda dispúsose á trabajar en remotos países por la fe, á cuyo efecto trasladóse al convento de San Pablo de Sevilla, y de allí, después de recibir la bendición del Prelado, marchóse á Cádiz donde embarcó para América recorriendo la mayor parte de ella y verificando grandes trabajos y muchos milagros en Méjico, Perú, Tierra Firme, Angola, Cabo Verde, Estrecho de Magallanes, Guatemala, Caracas, Lima, Potosí, Canarias y muchos otros puntos de Asia, Africa y Europa.

No nos detendremos á reseñar aquí paso á paso la interesantísima vida de Fray Pedro de Santa Maria, porque el espacio nos lo impide y además porque pensamos publicarla íntegra en nuestro folletín; solo consignaremos para terminar el retrato que de él nos hace el P. de la Llana y la fecha de su fallecimiento.

«Era este Venerable Padre bastante mente alto de cuerpo, muy enjuto, óya porque de su natural lo fuese, ó porque como toda su vida fue tan parco, no dándole al húmedo radical el combustible necesario, fué éste cebándose en sus propias carnes. Las manos eran largas y muy secas, y su color bastantemente moreno; el rostro largo, los dientes grandes y algo sacados afuera; el color del rostro amarillo y lleno de paño, con pocas ó ningunas barbas; los ojos pequeños, el cerquillo cerrado, sin ningunas entradas de calor, de color castaño claro. Esta era del siervo de Dios la fisonomía, vivo; mirémosle ahora muerto. Lo cierto es que viviendo no era hermosos, en lo corporal; esto no importa, porque *vana est pulchritudo*: la hermosura del alma es la perfecta hermosura.»

Después de tanto trabajar en las misiones se retiró al convento de San Pablo de Sevilla, donde falleció al amanecer el martes 6 de Junio de 1690, á los quince días de su enfermedad y cuando acababa de cumplir cuarenta y ocho años de edad.

### Crónica de las Mariñas

Es'amos apañados. Con las reformas del General López Dominguez sale también perjudicado nuestro pueblo. Pues desde 1.º de Julio desaparece de aquí la Zona y no quedará si-

quiera el Regimiento de reserva que antes había.

En fin, que nos quedamos sin el poco elemento militar que en Betanzos siempre hubo desde hace doscientos años.

Porque desde dos siglos acá siempre hubo ó provincial, ó cuadro, ó zona, ó regimiento de reserva ó algo parecido; pero desde el próximo año económico solo tendremos dos carabineros y dos guardias civiles si es que antes de llegar allá no nos los quitan.

Que todo puede ser, al paso que vamos.

El movimiento de población registrado en este término municipal durante el pasado mes de Marzo fué el siguiente:

Nacimientos 26; de ellos 18 varones legítimos y ninguno ilegítimo, 8 hembras legítimas y ninguna ilegítima.

Defunciones 16; que clasificadas resultan: varones solteros 7, casados 6, y viudos ninguno; hembras solteras 2, casadas ninguna y viudas 4.

Matrimonios 4.

Ha fallecido en Santiago el joven llavero de aquella Cárcel D. Celso Capelo, muy conocido en esta ciudad, donde había interpretado como aficionado el Apropósito del Carnaval de 1892, puesto en escena por el *Círculo Musical*.

A las once de la mañana del domingo último se celebró en el Santuario de Nuestra Señora del Camino una solemne función a San José, costeada por los jóvenes de San Martín de Tiobre.

En las primeras horas de la mañana el disparo de 21 bombas de palenque anunció que la banda de música salía a recorrer las calles tocando una alegre danza.

A las once comenzó la misa cantada, que estuvo muy concurrida y muy solemne, agradando mucho el orador Don Francisco Vázquez, cura de Vilozás, que en lenguaje natural y pulcro nos tuvo cautivos durante una hora con sus eruditas citas históricas, pues a como parangón para juzgar los meritos del Patriarca de la Iglesia; llamando sobremedura la atención del auditorio la especialísima oratoria del Sr. Vázquez, consistente en que al desarrollar su bien dicho discurso, parecía un catedrático dando una conferencia ó explicación a sus discípulos.

No conocíamos como orador al señor cura de Vilozás, pero desde el domingo de Resurrección podemos decir sin ambages ni rodeos que el señor Vázquez es un orador, cosa que no puede afirmarse de muchos que pasan por tales.

Al comienzo y a la conclusión de la misa el elemento joven de la parroquia que tan celosamente desempeña Don Bernardo Porto, hizo un verdadero derroche en cohetes y globos, no faltando tampoco una sección de la banda de música, que durante la noche animó el barrio del Puenteviejo.

Después de haber sido confesado por el canónigo de la Colegiata de la Coruña, Don Camilo Herrera, a las ocho de la mañana del viernes se le administró solemnemente el Viático al rico propietario y exalcalde de esta ciudad Don Salvador Montoto Varela.

En dos largas filas iban alumbrando unas sesenta personas de lo mas distinguido de la población, llevando también bajo el palio al coadjutor de Santa María Don Victoriano Nieto los señores don Juan Arines, don Agustín Lois, don Manuel Sánchez Cordero, don Agustín Valderrama, don Juan P. Lissarrague y don Raimundo Paez.

A causa de la lluvia que cayó durante todo el día del lunes de Pascua y la tarde del martes, no se celebró la concurrida y tradicional romería en el barrio de la Magdalena.

De suerte que según la vulgar locución

Si a Magdalena non von, meu amor, en todo ó ano non fago labor, este año todos los brigantinos nos dedicaremos a la vagancia, porque el agua no nos consintió ir a pasear por la carretera de la Coruña.

Lo peor de todo es que las pobres fruterías no han vendido un centimo en los consabidos puestos de higos, pasas, avellanas, cacahuetas, etc., asaltados en tales días por hombres y mujeres de todas clases y edades, que no dejaban por antigua costumbre de llevar su correspondiente pañuelo lleno de las citadas golosinas.

¡Cómo ha de ser!

### El crimen de Sada

En la noche del 1.º del actual, entre 9 y 10, ocurrió en la próxima villa de Sada un suceso lamentable, reseñado con una porción de inexactitudes por *La Voz de Galicia* y *El Anunciador* de la Coruña, mal informados en esta ocasión.

Nosotros que hemos procurado adquirir detalles verídicos del crimen, vamos a relatar lo que con grandes visos de verdad llegó a nuestro conocimiento.

Según nuestros informes, José Gundin Regueiro, criado de servicio de D.ª Natalia Vidal, de dicha vecindad, acompañado de otro joven conocido por el *Poteiro*, pasó por delante del café de Don José Gayoso Ríos blasfemando é insultando a la familia de este último, cuya operación ejecutó otras dos veces, y en una de ellas se armó tal tumulto de mujeres y hombres en la Plaza del Conde, que alarmó al resto del vecindario, saliendo herido mortalmente de la contienda que se armó, el joven de 14 años Valentín Gayoso Ríos, hijo del Juez municipal de aquella villa, que momentos antes saliera de la casa de su referido padre a observar lo que pasaba y se hallaba a la sazón a la puerta de la casa de su hermano el D. José, y le poca gravedad el Gundin, que se dice resultó herido por consecuencia de piedras que las mujeres disparaban al grupo de varios mozos que a la puerta del citado café se encontraban enredados en acalorada reyerta.

Dicen también, sin que podamos asegurarlo, que el Gundin fué el matador del desgraciado joven Valentín y el autor de una herida causada en la espalda al otro José Conceiro con un cuchillo que le ocuparon los guardias municipales en el momento en que sucedieron los hechos referidos.

Créese que el origen de este crimen está en las triquiñuelas políticas de la localidad.

A consecuencia de este triste suceso se encuentran detenidos en esta cárcel, José Gundin y Felipe Poteiro.

### TRIBUNAL DEL JURADO

(PRIMERA SESIÓN)

El miércoles 5 comenzó a funcionar en esta ciudad el tribunal del jurado para conocer de cuatro causas.

Componen la sección de derecho los magistrados D. Mariano de Laspra, presidente, D. Manuel Fernández Ladrada y D. Joaquín Ariza, estando representado el ministerio público por el abogado fiscal D. Leopoldo de Sousa y Suarez-Vigil, exjuez de instrucción de este partido.

La primera causa que se vió en juicio por jurados fué

#### El parricidio de Cachiñas

Aparece como procesada Margarita Pérez Prado, por haberse arrojado con una hijade seis semanas al río Mendo, cerca del Puente de Cachiñas, en la tarde del 30 de Mayo de 1892, produciendo con este acto la muerte por sumersión de la niña Adelina Pérez.

La Margarita, que contará a lo su-

mo 30 años de edad y que ha sido muy hermosa, se presenta hoy mas de 40, y de su pasada hermosura no queda ni rastros, tan macrada está. Es pobre y vive con su madre y hermana dedicándose todas a servir como mandadoras.

A las doce y media comienza el juicio con un público de cien personas aproximadamente, procediéndose al sorteo de los jurados que han de componer el tribunal.

Después de expuesto por el Presidente el hecho que se iba a juzgar, se dá lectura a las conclusiones provisionales del fiscal, de las que aparece que la Margarita ejecutó el hecho en un momento de locura. La defensa conformase con lo manifestado por el ministerio fiscal.

Interrogada Margarita sobre lo que hizo el día 30 de Mayo de 1892, contesta a todo que no recuerda nada. El abogado renuncia a preguntar a la procesada.

#### PRUEBA TESTIFICAL

Desfila como testigo María Josefa Prado, madre de la procesada, de 68 años, casada. A la manifestación del Presidente para que si no queria declarar se marchase, empezó con retahílas que el magistrado cortaba en flor preguntándole que dijese si ó no como Cristo nos enseña. Al fin cayó de la burra y se retiró.

Manuel Gómez, (n) *Rachado*, casado, de 38 años, carretero, dice a preguntas del fiscal que en la tarde del 30 de Mayo, estando llena la marea, salvó de la mitad del río a la Margarita y después recogió a la niña Adelina, que murió a los pocos momentos, indicando que la madre estaba sin sentido cuando la sacó del río. El defensor le pregunta si le ayudó alguien en la salvación y contesta que dos hombres; manifiesta también a indicaciones de la defensa que era voz pública que la Margarita estaba loca desde que dió a luz.

María Vazquez no se presenta, ni se sabe su paradero.

Carmen Vieites García, niña como de seis a ocho años, contestale al presidente que no sabe que edad tiene (y al decir esto mira al público, entre el que está su padre, sin duda para que éste le ayude) Dice que conoce mucho a Margarita y que va con frecuencia a su casa. Preguntándole el fiscal si vió a Margarita el día 30 dice que si y que le llamó la atención lo descompuesto de su semblante y de sus ropas.

José Bello, de 65 años, casado, labrador, dice que conoce a Margarita. A preguntas del fiscal repite sin cesar todo azorado y poseído de gran miedo, que no la vió tirar al río, produciendo su atardimiento risas en el público. Preguntado por la defensa si ayudó a Manuel Gómez a salvar la madre y la hija repite aturrullado que no vió nada.

Antonio Martín, casado, de 30 años, sastre, es vecino de Margarita y dice que a Margarita, según rumores del pueblo, se le había subido el ramo a la cabeza (risas.)

#### PRUEBA PERICIAL

Comparecen como peritos D. Antonio Castro Asorey, viudo, de 65 años, médico, y D. Luis Lopez Castro, de la misma profesión, casado y de 45 años de edad.

D. Antonio Castro, a preguntas del fiscal, cuenta con gran colorido como conoció a Margarita tres ó cuatro días después de haber dado a luz, por encontrarla, yendo él para su huerta de Cachiñas, poseída de una gran excitación en medio de un corro de gente que trataba de calzarla y de quitarle de los brazos la criatura por temor de que padeciese con el estado de su madre, que no consentía le tocasen a la niña. Dice que la Margarita no queria comer y que ya en una ocasión quiso ahogarse en la Cangrejera. Manifiesta que fué uno de los primeros que acudieron el 30 de Mayo al lugar

del suceso por tener muy cerca una huerta de su propiedad, desde donde oyó los gritos que daban unos niños; que vió subir tres veces a la superficie del agua a la madre sin hacer movimiento alguno con los brazos ni piernas, cual sucede a todo ahogado, sino que hacia el efecto de un palo cuando aparece en la superficie después de arrojarlo al agua verticalmente. Ores que la Margarita estuvo loca hasta hace un mes, a consecuencia del parto y por ser histérica. Asegura que hoy está sana y puede dedicarse a las faenas de su casa, pues solo tiene la manía de rozar continuamente.

D. Luis López Castro dice que está completamente conforme con su compañero, explicando científicamente y con gran claridad el estado histórico de la procesada desde el parto y su estado actual.

En resumen, que los peritos sentaron las siguientes conclusiones:

1.º Que la procesada estaba loca el 30 de Mayo de 1892, 2.º que hace un mes que puede dedicarse completamente al cuidado suyo y de su familia por haber cesado ya el estado de demencia.

#### DICTAMEN FISCAL

Terminada la práctica de las pruebas, el ministerio fiscal retira su acusación interesando la absolución de la Margarita Pérez Prado.

En seguida pregunta el presidente si hay alguno de los presentes que quiera mantener la acusación y nadie responde.

Surge al momento un incidente por pedir la defensa, encomendada al señor Pardo Laborde, la palabra para leer sus conclusiones modificadas, pero el presidente le tapa la boca con el artículo 69 de la ley del Jurado y lee el auto declarando que en vista de que la procesada estaba loca el 30 de Mayo de 1892, con arreglo al artículo 8.º número 1.º del código penal se le declara irresponsable y debe ponérsela inmediatamente en libertad, toda vez que hoy no padece de locura.

Dase luego lectura al acta y al terminar pide la palabra el defensor para una rectificación en el acta por aparecer en ella que declaró María Vazquez, cuando esta testigo no compareció. Leida otra vez el acta no aparece tal cosa.

Eran las dos de la tarde cuando se terminó el juicio, al cual asistieron los jurados como espectadores, pues no llegaron a actuar como tales jurados.

Inmediatamente salió la Margarita del Hospital, donde había estado recluida desde el 30 de Mayo.

Por falta de espacio nos vemos en la imposibilidad de publicar hoy la reseña de la segunda sesión del juicio por jurados celebrado el viernes por robo de la iglesia de San Mamede Braga, aneja de la parroquia de San Julian de Mandayo (Cesuras).

### Anuncios preferentes

#### INTERESANTE

#### Probad y os convencereis

De la legitimidad y pureza de los excelentes vinos de Rioja, Valencia y Aragon que se expenden en la calle de la Ribera núm. 11 y en la 1.ª calleja del Campo núm. 14 a los siguientes

#### PRECIOS

Cuartillo de vino tinto seco de los campos de Nájera (Rioja), . . . 4 perras chicas  
Id. id. tinto seco de Valencia. . . 4 real  
Id. id. dulce clarete de los campos de Borja (Aragon). . . . . 6 perras chicas.  
Cántara de vino de Rioja, 24 rs.  
Id. id. de Valencia, 28 rs.

Las partidas de vino que se vendan para fuera de la población, se rebajarán 6 reales en el precio de cada cántara.

SE VENDE LA CASA DE LA CALLE segunda de Clérigos, n.º 18.

En el horno de la misma calle darán razón.

Tig. Sucesores de Castañera

# SECCION DE ANUNCIOS

**HISTORIA**  
de la  
**Ciudad de Betanzos**  
POR  
**D. MANUEL M. SANTISO**

Esta interesante obra, consta de 30 cuadernos de 16 páginas cada uno, en 4.º y el coste de toda la obra es de 6 pesetas.  
Los pedidos se harán á los Sucesores de Castañeira, Plaza de la Constitución, 3—Betanzos:

**Anunciantes**  
—  
**LA EMPRESA ANUNCIADORA**  
**LOS TIROLESES**

Se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos y noticias y comunican en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran venta para vuestros intereses.  
Se dan tarifas, que se remiten á esta ta de correo.  
Se cobra por meses, presentando los comprobantes.  
Barria nuevo 7, y 9, entresuelo  
MADRID.

**MARIA MAGDALENA**  
LEYENDA HISTÓRICO-RELIGIOSA  
ORP  
**A. BRAVO TUDELA**

Se vende una, de esta interesante obra.  
En la imprenta de este periódico, se informará.  
PLAZA DE LA CONSTITUCION 3

**LA ESMERALDA**  
FONDA DE  
**MANUEL M. MORETON**  
13, CASSOLA, 13

Situada esta casa en lo más céntrico de la población, admite huéspedes los cuales tendrán grandes comodidades por un módico precio.  
Y pone en conocimiento de su numerosa clientela, que acaba de recibir una gran partida en vino tinto de Toro, blanco de Nava del Rey, y el rico Moscatel de las más acreditadas bodegas.  
13, CASSOLA, 13

**D. JOAQUIN MARTI**  
DIRECTOR DE LA BANDA MUNICIPAL

Dá lecciones de solfeo, violín y piano y afina éstos últimos.  
Ex-convento de Santo Domingo

**TALLERES DE GLOBOS**  
DE  
**CLAUDINO PITA**  
Ex-convento de Santo Domingo

En este antiguo y acreditado taller se construyen GLOBOS de novedad, á precios económicos, en las formas siguientes:  
Globos aerostáticos en colores, Montgoffier, Submarino Peral, idem Ginno to, Reloj, Torre Eiffel, Pirámides, Casa campo, kiosko chino, Cabezudos, Hom bres cómicos, Locomotora, grotescos movimientos, Elefante, Leon, Gallo, Ti buron y otros animales.  
Economía sin igual. Globos de dos varas de alto, en colores, á peseta.  
NOTA.—Se carga la infima cantidad de cincuenta céntimos, llevando ins-cripción.

**Ex-convento de Santo Domingo**  
**BETANZOS**

**IMPRENTA**  
DE LOS  
**SUCESORES DE CASTAÑEIRA**

Este establecimiento, el mas antiguo de Betanzos, surtido de varios caracteres de letras, que aumentan frecuentemente, hace con gran prontitud, perfección y economía, cuantos trabajos se le confien: estados, circulares, facturas, tarjetas, esquelas de defunción etc.  
3—PLAZA DE LA CONSTITUCION—3

**ESTABLECIMIENTO DE**  
**MARIA AGUIRRE LOPEZ**  
Calle de Sánchez—Brégua núm. 17

En esta acreditada casa hallanse á la venta diferentes artículos, procedentes de importantes Fábricas, vendiéndose á precios reducidos.  
Para estar seguro de ello, visitar este establecimiento y os convencereis que tanto por la clase de los artículos que expende, como por sus reducidos precios, es la que más ventajas reporta al comprador.  
Casa representada por D. M. Monteavaro Aguirre (hijo).  
Sánchez-Brégua 17.—BETANZ O

**¡LO MEJOR!**  
**CHOCOLATE SAN ROQUE**  
HIJOS DE J. NUÑEZ TABOADA

**Papel**  
para  
**envolver**

Se vende en la imprenta de este periódico.

**LA UNIVERSAL**  
FONDA DE LAUREANO ANDRADE

Situado en la carretera de la Estación y á la que concurren, en gran número, viajeros y excursionistas.  
En los bajos de «La Universal» existe un gran depósito de vinos de todas clases.  
CARRETERA DE LA ESTACION

**TARJETAS DE VISITA**  
3 reales ciento

**ESQUELAS MORTUORIAS**

Se confeccionan á precios muy económicos, en la imprenta de este periódico  
Plaza de la Constitución

**Aviso.**—Tenemos la satisfacción de anunciar al público que hemos abierto un nuevo establecimiento de Ultramarinos en el Canton grande núm. 40, en el cual ofrecemos el mejor género que constituye este ramo.  
En esta casa encontrarán los más puros y escojidos vinos, garantizando la excelente calidad en bebidas y en cuantos productos coloniales y extranjeros ponemos á la venta.  
A comprar, pues, buen géneros

En la imprenta de este periódico se hallan á la venta altas y bajas de la contribución.